

DECRETO

La Alcaldía por su Decreto Núm. 2026/0593 de 14-04-2026, resolvió aprobar de manera definitiva la lista de admitidos y excluidos del procedimiento para la selección de personal según convocatoria, de una PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA DE LIMPIEZA Y OBRAS, en REGIMEN DE INTERINIDAD.

En el indicado decreto y publicación en web, se ha apreciado un error material... “ ***428*** - JOSE LUIS MERINO GIL – ADMITIDO”, de manera que en relación a lo establecido en el Art. 109-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite corregir en cualquier momento los errores materiales y aritméticos en que se haya podido incurrir, por lo que esta Alcaldía en uso de tales facultades, RESUELVE:

1. Rectificar el error material apreciado, donde dice aspirante JOSE LUIS MERINO GIL identificado con DNI ***428*** y condición de admitido, debe decir aspirante OSCAR CRESPO MARTIN identificado con DNI ***428*** y condición de admitido.
1. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, para su oportuno conocimiento.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde.

Firmado digitalmente al margen en el Real Sitio de San Ildefonso por el Alcalde, D. Samuel Alonso Llorente y el Vicesecretario, D. Carlos Frías López.

